



RESOLUCION N° 439 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2013

Expediente N° SO-19.447/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Víctor Ayala docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Ayala solicita fondos para asistir a la Sede Tartagal, a fin de dictar la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la carrera de Enfermería, por extensión de funciones a su cargo docente en la Sede Orán, el 30 de septiembre de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Tartagal-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Tartagal-Orán, al Lic. Victor Hugo Ayala, docente de la Sede Orán, a fin de dictar la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la carrera de Enfermería, por extensión de funciones a su cargo docente en la Sede Orán, el 30 de septiembre de 2013.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA HOROQUE DE BURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA